

Con relación al proceso de selección de la sociedad VIGO ACTIVO S.C.R. S.A. S.M.E. para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de “Analista de inversiones y seguimiento de Start-ups”, en el marco del cupo de contratación anual 2020 de número de referencia 004020/2020*200346, el Tribunal Calificador de dicha convocaría comunica;

Que con fecha 4 de mayo de 2022 se reunió en la sede social de la compañía el Tribunal Calificador del proceso de selección de referencia, acordando, ante la imposibilidad de ejecutar el proceso de contratación en los términos señalados en las bases de contratación de la misma como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, cancelar dicho proceso de contratación, lo cual se comunica a todos los efectos.

El tribunal lamenta las molestias ocasionadas a todos los candidatos que presentaron su documentación para participar en dicho proceso de selección.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Vigo, a 11 de mayo de 2022

El presidente del Tribunal Calificador

Samuel Méndez García